



Interventor del Partido Socialista de México

Sección: Interventores  
No. Expediente: IEPC/CEPLPPL/INTERVENTOR/2019  
No. Oficio: 008  
Asunto: Informe mensual.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 06 de marzo de 2019.

MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN  
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número 031 de fecha 04 de marzo de la presente anualidad, donde solicita un informe en el que detalle las actividades que haya realizado durante el mes de febrero del 2019, el cual será analizado por los integrantes de la comisión en la Segunda Sesión Ordinaria a celebrarse el día 11 del presente mes y año, me permito entregar el informe que a continuación se adjunta.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
C. KARLA BRISEIDA SALGADO-RODRÍGUEZ  
INTERVENTORA DESIGNADA POR LA  
COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN DEL IEPC





**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS  
FEBRERO 2019**

**I.- ANTECEDENTES**

Una vez declarado que el Partido Político Socialista de México con registro local, no alcanzó el 3% de la votación válida emitida en el estado, en cumplimiento con el artículo 172, segundo párrafo, incisos a) y c) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; séptimo y octavo de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, la Comisión especial, entregó a la suscrita el nombramiento como interventora responsable del control y vigilancia directo del uso y destino de los recursos y bienes del Partido Político Estatal Socialista de México, con todas las facultades para actos administración y de dominio sobre el conjunto el bienes y recursos del partido político en mención.

Con fecha **dieciséis de octubre del 2018**, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la cuadragésima sesión extraordinaria **aprobó la resolución 019/SE/16-10-2018** relativa a la **perdida de registro del partido político estatal Socialista de México**, en términos de los artículos 94, numeral 1, inciso b, de la ley General de Partidos políticos; y, 167, fracción II, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

**II.- CUENTAS POR COBRAR CON QUE CUENTA EL PARTIDO POLÍTICO SOCIALISTA DE MÉXICO EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2019.**

Documento	Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto/saldo
Balanza de comprobación	1-1-04-00-0000	Cuentas por cobrar	\$14,295.71
Balanza de comprobación	1-1-05-00-0000	Gastos por comprobar	\$173,581.94
			<b>\$187,877.65</b>

### III.- SALDO EN LA CUENTA BANCARIA AL 28 DE FEBRERO DE 2019

Institución bancaria	Número de la cuenta	Nombre de la cuenta	Monto/saldo
BANCO SANTANDER	Cuenta 65-50713345-9	Partido Socialista de México en proceso de liquidación	\$1,036,812.13

### IV.- GASTOS REALIZADOS EN EL MES DE 28 DE FEBRERO DE 2019

Núm.	Concepto	Monto
1.	Pago de honorarios al contador correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de febrero 2019.	\$7,000.00
2.	Pago de impuestos correspondientes al mes de diciembre de 2018.	\$3,082.00
3.	Pago de impuestos correspondientes enero de 2019.	\$1,517.00
4.	Recuperación de gastos de combustible	\$800.00

### V.- ACTIVIDADES REALIZADAS

- El día 01 de febrero del 2019, mediante el Sistema Integral de Fiscalización (SIF), el Instituto Nacional Electoral, me notificó el acuerdo CF/002/2019 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para la determinación de los saldos finales de remanentes del financiamiento público de campaña no ejercido durante el proceso electoral 2017-2018 de los partidos políticos nacionales con acreditación local, partidos locales y de lo otrora candidatos independientes, así como el cumplimiento de pago de cuentas por pagar de dichos candidatos, derivado del seguimiento ordenado por el Consejo General.
- El día 05 de febrero de 2019, mediante el Sistema Integral de Fiscalización el instituto nacional electoral, me notifico sobre los remanentes de campaña derivados del dictamen consolidado del proceso electoral concurrente 2017-2018 del partido socialista de México, así mismo se me cito para la confronta de remanentes

- Con fecha 08 de febrero del 2019 a las 14:45 horas me personalice en las oficinas de la junta local del Instituto Nacional Electoral en esta ciudad capital, para llevar a cabo la confronta sobre remanentes.
- El día 11 de febrero, asistí a las instalaciones de la junta local del INE, con la finalidad de entregar el oficio 003 dirigido al C. Carlos Alberto Morales Dominguez encargado de despacho de la unidad técnica de fiscalización del instituto nacional electoral, mediante el cual se reconoce el remanente determinado por \$12,421.21, derivado del dictamen consolidado del proceso electoral concurrente 2017-2018 del otrora partido político socialista de México.
- El pasado 20 de febrero del año en curso, a través del oficio 005, remiti a los integrantes de la comisión especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, la lista de créditos definitiva del otrora partido socialista de México.
- El día 28 de febrero de la presente anualidad, a través del oficio 006 a la C. Dora Luz Morales Leyva encargada de la unidad técnica de comunicación social, solicité su apoyo con la con la finalidad de publicar en un medio de comunicación impreso de circulación estatal, la lista final de créditos del otrora partido socialista de México.
- Con fecha 28 de febrero de la presente anualidad, remiti el oficio 007 al C. Roberto Torres Maldonado Director General de Informática y Sistemas, solicitando su apoyo con la con la finalidad de publicar en la página oficial de este instituto electoral, la lista final de créditos del otrora partido socialista de México.
- El día 28 de febrero, recibí el dictamen de los vehículos por parte del C. Ángel Ríos González perito valuador de bienes de la Fiscalía General del estado de Guerrero, en el cual determinar los costos siguientes:

No.	Descripción	Valor de adquisición	Valor perito valuador
1.-	Camioneta Nissan Doble Cabina Modelo 2016	\$227,000.00	\$170,250.00
2.-	Automóvil Versa Advanced modelo 2014	\$120,000.00	\$84,000.00
3.-	Escritorio en L Velvet	\$1,799.00	\$800.00
4.-	Escritorio I	\$2,999.00	\$800.00

## **VI.- CONCLUSIONES**

1.- La información contenida en el presente informe corresponde al veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, la cual será complementada en informes que corresponderán de los meses posteriores.

2.- El presente informe abarca actividades realizadas en la etapa de liquidación del partido político, y se han ido desarrollando de acuerdo tiempo marcados en los Lineamientos que regulan este procedimiento.

3.- Derivado de la publicación de la lista de créditos del Otrora Partido Político Socialista de México, el periodo para que las personas que no se encontraban incluidas en la lista y consideraran que tenían derecho para formar parte de la misma, y poder acudir con la interventora concluyó el pasado 19 de febrero del año en curso, sin haberse recibido solicitud alguna.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 06 de marzo de 2019.

**ATENTAMENTE**



**C. KARLA BRISEIDA SALGADO RODRÍGUEZ  
INTERVENTORA DESIGNADA POR LA  
COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN DEL IEPC**